

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Córdoba

BOP-A-2024-2588

ANUNCIO DELEGACIÓN DE COMPETENCIAS

La Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria, celebrada el día 24 de junio de 2024, adoptó entre otros el siguiente acuerdo:

“Nº 647/24. CONTRATACIÓN.- 18. PROPOSICIÓN DE LA DELEGACIÓN DE CONTRATACIÓN, DE DELEGACIÓN EN EL TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE CONTRATACIÓN, O CONCEJAL QUE LEGALMENTE LE SUSTITUYA, DE TODAS LAS FACULTADES DELEGABLES DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL COMO ÓRGANO DE CONTRATACIÓN, PARA EL EXPEDIENTE DE CONTRATO PRIVADO DE PATROCINIO PARA LA CELEBRACIÓN DEL CONCIERTO DE LUIS MIGUEL, DENTRO DE LA GIRA “LUIS MIGUEL TOUR 2024”.

Examinado el expediente tramitado al efecto; vistos y conocidos los informes obrantes en el mismo, y de conformidad con la Proposición arriba reseñada, la Junta de Gobierno Local adoptó los siguientes acuerdos:

PRIMERO. Delegar en el Teniente Alcalde Delegado de Contratación, o Concejal que le sustituya, todas las facultades delegables de la Junta de Gobierno Local como órgano de contratación, para el expediente de contrato privado de patrocinio a suscribir con Grupo Mundo Management para la celebración del concierto de Luis Miguel, dentro de la Gira “Luis Miguel Tour 2024”.

SEGUNDO. Publicar el presente Acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, a efectos de lo previsto en el art. nueve, apartado tercero, de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público”.

Lo que se hace público para general conocimiento.

EL TENIENTE ALCALDE DELEGADO DE CONTRATACIÓN

FDO. JESÚS MANUEL COCA LÓPEZ

(FECHA Y FIRMA ELECTRÓNICA)

Córdoba, 27 de junio de 2024.- El Concejal Delegado, Jesús Manuel Coca López.

Código Seguro de Verificación (CSV): 928F 6D14 B60B C03B B194 Fecha Firma: 10-07-2024 08:11:49

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.



(92)8F6D14B60BC03BB194

Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba